

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-60-001-2022-00438-01 (Folio 381 - Tomo XI). **Adalberto Linero Rapelo**, en contra del **Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales de Colombia**.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-60-001-2022-00438-01 (Folio 381 - Tomo XI). **Adalberto Linero Rapelo**, en contra del **Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales de Colombia**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Cristina Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada